

Fue condenado el policía que le disparó al cadete en La Consulta

2 julio, 2025



Fue en un juicio abreviado y recibió una pena de 1 año y 6 meses en suspenso.

En las últimas horas, se conoció que mediante un juicio abreviado el instructor de la Policía, Matías Quiroga, se hizo cargo del hecho y recibió la pena de 1 año 6 meses de condena en suspenso.

También durante ese tiempo tiene inhabilitación para tenencia y portación de armas de fuego.

El caso

El pasado 13 de marzo, en horas de la tarde, Matías Quiroga, estaba dentro del aula del Instituto Universitario de Seguridad Pública, ubicado en La Consulta, San Carlos, junto a

otro colega y manipulando un arma 9 milímetros reglamentaria.

En un momento dado, accidentalmente se escapó un tiro y ese disparo atravesó la puerta de ingreso del aula e impactó en la zona del tórax del cadete César Gómez, de 24 años, que se encontraba del otro lado.

El mismo instructor llamó al 911 y alertó sobre el joven que estaba baleado, quien tuvo que ser internado y pasó varios días en terapia intensiva, aunque logró sobrevivir al accidente.

Meses después del hecho, el joven pudo terminar sus estudios académicos y en estos momentos está a la espera de que le llegue el nombramiento para ser incorporado a las fuerzas policiales.